



ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DE BUENOS AIRES



BOLETÍN SEMANAL Nº 36 – 03 DE OCTUBRE DE 2024



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Índice

1.)	TRIBUNAL DE APELACIONES	Pág.	3
2.)	CAMPEONATO	Pág.	4
3.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	8





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



TRIBUNAL DE APELACIONES

RESOLUCIÓN APELECIÓN EXP. 278-24

Llega a conocimiento de este Tribunal el presente expediente N° 278/24, en virtud del Recurso de Apelación presentado por la Jugadora Magdalena Nion, del Club Ferrocarril Oeste.

Celebrada la reunión establecida por el artículo 44 de la N.F.T.D. y con la presencia de su Presidente Sr Norberto Gambero y sus miembros Inés Gerlach, Eduardo Guelfand y Oscar Repetto, este Tribunal está en condiciones de resolver, que estudiado el tema y no encontrando pruebas que ameriten modificar el fallo de ese Tribunal del 27/08/2024, se confirma la sanción impuesta de SUSPENSION por QUINCE (15) fechas a la jugadora Magdalena Nión del club Ferrocarril Oeste "C", damas, primera división "F-4" (art. 69 de las NFTD).0

Oscar Repetto

Eduardo Guelfand

Norberto Gambero

Inés Gerlach



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

ENCUENTROS TELEVISADOS POR **ESPN**



PARTIDOS A DISPUTARSE EN EL CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DOMINGO 13 DE OCTUBRE

DAMAS - 13:00 HS
ITALIANO  -  VELEZ

CABALLEROS - 15:00 HS
LOMAS  -  BANADE

MODIFICACION DE FIXTURE

jueves 10-oct





Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
2da C2	LA SALLE  -  BOCA JUNIORS- B	R2 F10	<u>Adelanto:</u> 21:00 hs

viernes 11-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds C1	ALMAFUERTE  -  CAMIONEROS	R2 F10	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Ds E1	C.M. BELGRANO  -  MITRE- B	R2 F10	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Ds E2	R. AVELLANEDA- B  -  CHAMPAGNAT- B	R2 F10	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Ds E2	LA SALLE  -  FERRO C. O.- B	R2 F10	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Ds E3	EVERTON  -  QUILMES- C	R2 F10	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Ds F2	C.A.S.A DE PADUA- B  -  SAN ALBANO- C	R2 F10	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
Ds G2	LOMAS- D  -  C.M. BELGRANO- B	R2 F14	<u>Cambio de Sede:</u> 5ta a 9na se juega en Lomas (Arenales)
Ds F4	C.A.S.I.- D  -  SAN FERNANDO- C	R2 F10	<u>Adelanto:</u> Línea Completa
2da A	FERRO C. O.  -  BCO. PROVINCIA	R2 F10	<u>Adelanto:</u> 15:00 hs
2da C1	LOS CEDROS  -  CIUDAD	R2 F10	<u>Adelanto:</u> 19:30 hs
Py A2	S.I.C.  -  S. BARBARA	R2 F10	<u>Adelanto:</u> 6ta a 9na en SIC Central
Py A3	PUCARA  -  CHAMPAGNAT	R2 F10	<u>Adelanto:</u> 7ma a 9na
Cab C1	SAN FERNANDO- C  -  ASOC. MASTER	R2 F10	<u>Adelanto:</u> 1ra 11:00 hs Int 12:30 hs





sábado 12-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds D1	MUN. V. LOPEZ  -  D.A.O.M.	R2 F10	<u>Cambio de Horario:</u> 8a y 9na 10:00 hs
Ds D3	OLIVOS- B  -  SAN CARLOS	R2 F10	<u>Cambio de Horario:</u> 5ta 12:00 hs 6ta 13:30 hs 7ma 15:00 hs 8a y 9na 16:30 hs
2da B	R. AVELLANEDA  -  O.GEORGIAN	R2 F10	<u>Cambio de Horario:</u> 15:00 hs
2C1	S.I.T.A.S.- B  -  MUN. L. DE ZAMORA	R2 F10	<u>Cambio de Horario:</u> 17:00 hs







domingo 13-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab C2	G. Y ESGRIMA- C  -  MUN. LA MATANZA	R2 F10	<u>Cambio de Horario:</u> Int 13:30 hs 1ra 15:00 hs
Cab C2	S.I.T.A.S.  -  BCO. PROVINCIA- B	R2 F10	<u>Cambio de Horario:</u> 1ra 14:30 hs
Metro B	CIRCULO HEBREO  -  LOS MATREROS- B	R2 F10	<u>Cambio de Horario:</u> Int 13:00 hs 1ra 14:30 hs





lunes 14-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds A	SAN FERNANDO  -  S. BARBARA	R2 F12	<u>Adelanto:</u> 7ma 17:30 hs 5ta 19:00 hs

martes 15-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds A	S. CATHERINES  -  S. BARBARA	R2 F5	<u>Reprogramación:</u> 1ra e Int
Ds A	QUILMES  -  ARQUITECTURA	R2 F5	<u>Reprogramación:</u> Int 20:30 hs 1ra 22:00 hs
Ds C2	SOC. HEBRAICA  -  CIUDAD- C	R2 F12	<u>Adelanto:</u> 7ma 18:00 hs 5ta 19:30 hs se juega en UNSAM



jueves 17-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds C2	SOC. HEBRAICA  -  CIUDAD- C	R2 F12	<u>Adelanto:</u> 8a y 9a 18:00 hs 6ta 19:00 hs se juega en UNSAM
Metro B	CIRCULO HEBREO  -  U. LA PLATA	R1 F6	<u>Reprogramación:</u> 7ma

martes 29-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds A	RIVER PLATE  -  ITALIANO	R2 F13	<u>Adelanto:</u> 6ta 18:00 hs 5ta 19:30 hs

domingo 10-nov

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Py A3	BEKAD  -  C.M. BELGRANO	R2 F9	<u>Reprogramación:</u> 7ma a 9na



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



COPA BUENOS AIRES

DAMAS DESARROLLO

OCTAVOS DE FINAL

DIA	P.	ENCUENTROS	Observaciones
10/10/2024	193	SAN ALBANO  -  SAN MARCOS	21:00 hs
	198	MITRE  -  SAN ANDRES	21:00 hs

DAMAS CAMPEONATO

OCTAVOS DE FINAL

DIA	P.	ENCUENTROS	Observaciones
15/10/2024	45	LICEO NAVAL  -  REGATAS B.V.	20:30 hs
	41	SAN FERNANDO  -  DUCILO	
	46	ITALIANO  -  C.U.B.A.	
	47	LOMAS  -  C.A.S.I.	

COPA BUENOS AIRES - CABALLEROS

16AVOS DE FINAL

DIA	P.	ENCUENTROS	Observaciones
20/10/2024	40	MITRE  -  S.A.G.	
	41	QUILMES  -  DUCILO	
	42	S. BARBARA  -  BCO. PROVINCIA	
	43	CIUDAD- B   CIUDAD	
	44	G. Y ESGRIMA   SAN MARTIN	
	45	U. LA PLATA  -  HURLING	
	46	SAN FERNANDO  -  BANADE	
	47	LOMAS  -  SAN FERNANDO- B	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS

Se informan los partidos que se disputarán en horarios invertidos. Es decir, **1ra 10:30 hs e Int 9:00 hs**

RUEDA 2 - FECHA 10 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 12/10/2024				
1	B	HACOAJ	-	G. Y ESGRIMA- B
2	C1	ALMAFUERTE	-	CAMIONEROS
3	D3	OLIVOS- B	-	SAN CARLOS
4	E1	PUCARA- D	-	LANUS- B
5	F1	St. BRENDANS- B	-	BANADE- B
6	G2	BANCO CENTRAL	-	BOCA JUNIORS- B
7	G2	PUEYREDON- C	-	C.M. BELGRANO- B
8	G2	VICENTINOS- B	-	LOS CEDROS- B
9			-	
10			-	
11				
12				
13				
14				

RUEDA 2 - FECHA 11 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 26/10/2024				
1	B	OLIVOS	-	FERRO C. O.
2	C2	CIUDAD- C	-	RIVER PLATE- B
3	C2	U. LA PLATA	-	Q.H.S.
4	D1	R. AVELLANEDA	-	VELEZ- B
5	D2	LOMAS- B	-	SAN ALBANO
6	D3	BERAZATEGUI	-	EST. LA PLATA
7	E2	C. NEWMAN- B	-	TIGRE R. C.
8	E2	N. CHICAGO	-	LA SALLE
9	E3	QUILMES- C	-	HURACAN
10	E4	HINDU- B	-	C.U.B.A.- C
11	F3	B.A.C.R.C.- D	-	SAN FERNANDO- D
12	F4	REGATAS B.V.- C	-	LOS CEDROS
13	G1	PORTEÑO- B	-	G.E.I.- B
14			-	

RUEDA 2 - FECHA 12 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 02/11/2024				
1	B	C.U.B.A.	-	BANCO NACION
2	C1	LANUS	-	BANFIELD
3	C2	PUCARA	-	AACF QUILMES
4	D3	CIUDAD- D	-	ITALIANO- B
5	E1	C.M. BELGRANO	-	SAN ANDRES- B
6	F3	M. GRANDE- C	-	SAGLZ- B
7	F4	G. Y ESGRIMA- D	-	FERRO C. O.- C
8	G1	PLATENSE	-	TIGRE R. C.- B
9	G2	QUILMES- D	-	HURACAN- B
10				
11				
12				

RUEDA 2 - FECHA 13 PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 16/11/2024				
1	D2	S. BARBARA- D	-	U. LA PLATA- B
2	D3	SAN LORENZO- B	-	UNIV. BS. AS.- B
3	D4	DEP. FRANCESA	-	DEP. S. BARBARA
4	E2	PUCARA- C	-	DUCILO- B
5	E4	MUN. V. LOPEZ- B	-	COMUNICACIONES
6	E4	G. y E. LA PLATA	-	S. BARBARA- C
7	E4	SAN CIRANO- B	-	LOS ANDES
8	F1	BANADE- B	-	SAN ANDRES- C
9	G1	SAN LUIS- C	-	PUERTO NIZUC- B
10	G2	C. NEWMAN- C	-	PUEYREDON- C
11	G2	TRISTAN SUAREZ- B	-	LOMAS- D
12				

LOS PARTIDOS DE HORARIO INVERTIDOS DEFINIDOS PARA

LA FECHA 12 SERÁN REVISADOS EL 28-10-24

LA FECHA 13 SERÁN REVISADOS EL 04-11-24.

EN CASO QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS ESTE PARTICIPANDO DE ASCENSO, DESCENSO O REPECHAJE
EL PARTIDO SE DISPUTARÁ EN HORARIO HABITUAL



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 08 de octubre de 2024

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 304-24

Informe: Huracán
Fecha: 07-sep-24
Nº de Partido: 2024-71-2-6-7
Equipos: EVERTON A vs HURACAN A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E3
Otros: Público de Everton

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por los árbitros del partido de referencia, a lo que se adita que no es posible reunir nuevos elementos de prueba, la única solución posible es el archivo de las presentes actuaciones debido a que no se puede proceder.

De la lectura de las presentaciones efectuadas por las autoridades de los clubes involucrados, surgen acusaciones cruzadas sobre la actuación de los simpatizantes de ambos equipos, sin otro respaldo probatorio que sus propios dichos y los vídeos aportados.

Estamos ante la presencia de dichos contra dichos que no puede ser resuelto de otra manera que la propuesta en el primer párrafo de esta resolución.

Es por todo lo expuesto que el Tribunal RESUELVE: ARCHIVAR las presentes actuaciones. -

Expte 330-24

Informe: BOTTA, Juan Francisco | DI BLASI, Juan Ignacio
Fecha: 15-sep-24
Nº de Partido: 2024-160-2-7-2
Equipos: SAN FERNANDO A vs G. Y ESGRIMA A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato A
Otros: Sr. SORDI - Sr. MC CORMICK (Público de San Fernando)

RESOLUCION

I.- Por recibido, téngase presente lo manifestado por la Sra. delegada del club San Fernando.

El artículo 22 de las NFTD le da potestad al Tribunal para que se lleva a cabo una audiencia complementaria al descargo por escrito. Entendemos que en este caso no resulta útil tal medida. Con lo cual, se dispone: a) No hacer lugar a la ampliación del descargo -mediante plataforma zoom- de las personas involucradas tanto en el presente expediente como el n° 343 y b) hacerle saber a los Sra. Mc Cormick, Sordi y Merlini que pueden presentar una ampliación de su descargo, que deberá ser por escrito, en un plazo perentorio que fenecerá el próximo martes 15 de octubre a las 16:00hs.

Se hace saber a las partes que el Tribunal resolverá sobre el fondo de la cuestión ese mismo día. -



Expte 333-24

Informe: FERNANDEZ, Jorge Luis
Fecha: 15-sep-24
Nº de Partido: 2024-174-2-7-7
Equipos: ASOC. MASTER A vs G. y E. LA PLATA A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato C1
Otros: Público de G y. Esgrima La Plata

RESOLUCION

I.- El Tribunal entiende que la presentación efectuada por el club Gimnasia y Esgrima de La Plata resulta ser, más allá del título, un verdadero recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución adoptada en este expediente.

Es por ello, que se tiene presente el recurso de apelación interpuesto por el delegado de dicha Institución deportiva.

II.- Concédase el recurso interpuesto en legal tiempo y forma por el club antes mencionado (arts. 41 y siguientes de las NFTD).

III.- Por entender que no existe ninguna razón excepcional que motive adoptar una solución jurídica diferente, el recurso de concederá SIN efecto suspensivo (art. 43 de las NFTD). -

Expte 343-24

Informe: DI BLASI, Juan Ignacio | BOTTA, Juan Francisco
Fecha: 15-sep-24
Nº de Partido: 2024-160-2-7-2
Equipos: SAN FERNANDO A vs G. Y ESGRIMA A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato A
Otros: MERLINI, Federico (Publico de San Fernando)

RESOLUCION

Estese a lo proveído en el expediente n° 330/2024.-

Expte 355-24

Informe: Belgrano At.
Fecha: 21-sep-24
Nº de Partido: 2024-8-2-8-3
Equipos: BELGRANO A vs BANCO NACION A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato B
Otros: Público de Banco Nación

RESOLUCION

Atento a la grave denuncia efectuada por el Sr. presidente del club Belgrano Athletic se dispone que se produzcan las siguientes medidas de prueba:



a) que *Joaquina Ottino presente un informe por escrito en donde describa, con la mayor precisión posible, los sucesos que debió padecer la ballgirls de su club. Asimismo, deberá informar al Tribunal como arribaron a la conclusión que la persona que realizó esas acciones ha sido el Sr. Diego Ghiso* y b) que *los jueces de mesa del partido de referencia presenten un informe por escrito en donde describan todo lo que pudieron saber respecto de los sucesos aquí investigados. -*

Expte 361-24

Informe: ORELLANA, Sol Magalí
Fecha: 29-sep-24
Nº de Partido: 2024-135-2-7-7
Equipos: LANUS A vs LICEO NAVAL A
Sector: Damas
División: Primera Metropolitano Domingo A
Otros: Público de Lanús

RESOLUCION

Tomando en cuenta el informe efectuado por los árbitros Sol Orellana y Alicia Garret, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club Atlético Lanús "A" -primera división Metropolitano Domingo A- de damas.

Los árbitros, han descripto distintas situaciones en donde recibieron distintos ataques verbales por parte del público de la institución antes mencionada, por lo que deberá aplicarse lo dispuesto en el art. 65 de las NFTD.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

La institución deportiva informada optó por guardar silencio; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.

La conducta informada respecto de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 59 de las NFTD.

Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

1) IMPONER al club Atlético Lanús "A" -en toda la línea de damas, primera división "Metropolitano Domingo A" la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50, 59 y 65 último párrafo de las NFTD). -

Expte 362-24

Informe: A.A.H.B.A.



Fecha: 28-sep-24
Nº de Partido: 2024-120-2-5-7
Equipos: LOS CEDROS B vs HURACAN B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato G2
Jugadora: MARTINEZ BERTHET, Lourdes Virginia (Huracán)

RESOLUCION

I.- Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario de la Asociación Dr. Néstor Burman y el posterior descargo efectuado por la jugadora Lourdes V. Martínez Berthet del club Huracán.

II.- En el informe presentado, el Dr. Burman afirmó que "...Se informa que la jugadora. MARTINEZ BERTHET, Lourdes, DNI: 45.077.545, quien forma parte del Club HURACAN "B", ha acumulado OCHO (8) tarjetas verdes en los siguientes partidos: 2024-121-1-1-5 16/03/2024 HURACAN – PADRE MARIO; 2024-121-1-2-4 23/03/2024 RACING CLUB- HURACAN; 2024-120-1-6-2 04/05/2024 TRISTAN SUAREZ- HURACAN; 2024-120-1-9-8 25/05/2024 M. MORENO – HURACAN; 2024-121-2-1-5 06/07/2024 PADRE MARIO – HURACAN; 2024-120-2-3-6 10/08/2024 CHAMPAGNAT – HURACAN; 2024-120-2-8-1 21/09/2024 SAGLZ – HURACAN; 2024-120-2-5-7 28/09/2024 LOS CEDROS–HURACAN (primera); 2024-121-2-5-7 28/09/2024 LOS CEDROS–HURACAN (intermedia). Como es de su conocimiento, al acumular las ocho tarjetas verdes, la persona queda automáticamente suspendida, por lo cual no está habilitada para disputar el siguiente partido (primera). Por lo cual la jugadora MARTINEZ BERTHET, Lourdes el día 28/09/2024 no estaba habilitado para jugar el siguiente partido de primera disputado vs LOS CEDROS -Normas de Funcionamiento del Tribunal de Disciplina Art.53..." (textual).

III.- La Srta. Martínez Berthet, al presentar su descargo reconoció el error de haber jugado el partido que nos ocupa, a pesar de que se encontraba suspendida.

IV.- Que el principio general que rige el sistema de sanciones de las Normas de Funcionamiento del Tribunal de Disciplina se encuentra descripto en el artículo 45 que reza de la siguiente manera "...Toda sanción personal que se aplique llevará como accesoria la inhabilitación para el desempeño de toda actividad oficial durante los partidos, tarea, función o cargo relacionado con el hockey durante el mismo lapso.

Tal inhabilitación no comprende la actividad referida a las tareas o entrenamientos que la persona sancionada desarrolle en el ámbito interno de las instituciones federadas..."

Este principio general, que se mantuvo inalterable desde hace muchos años, y que es por todos conocido, resulta ser extremadamente claro y preciso: la sanción personal lleva como accesoria la INHABILITACION para el desempeño de toda actividad oficial; incluyendo, claro está, participar como jugador en un partido oficial organizado por esta Asociación.

En otras palabras, para que quede bien claro: el jugador/a que está sancionado no puede cumplir ninguna actividad oficial relacionada con el hockey sobre césped.

Es decir, estamos ante una cuestión de puro derecho que no necesita más prueba: Martínez Berthet estaba suspendida y participó en una actividad oficial. En otras palabras: transgredió el principio general de las sanciones.

Esta circunstancia tiene una consecuencia: la jugadora en cuestión no estaba habilitada para jugar el partido de primera división disputado entre Los Cedros "B" y Huracán "B"; ergo su inclusión en el mismo deviene en irregular.

Si su inclusión resulta indebida, entra en juego lo dispuesto en el artículo 77 que expresamente dice lo siguiente: "...La Institución que en un partido oficial incluyera un jugador/a que no se encontrara reglamentariamente habilitado para jugar, perderá los puntos en juego a favor del equipo rival, sin perjuicio de las sanciones que, en el orden personal, puedan corresponder al jugador y al responsable de su inclusión.



En este caso, el club Huracán ni pierde los puntos, ni se debe modificar el resultado del encuentro pues Los Cedros venció tres (3) a cero (0) al club Huracán.

Esta es la solución jurídica y legal que el Tribunal adoptará para el este caso que ha sido traído a su estudio.

No obstante, en atención a que no se han cumplido con la normativa vigente la conducta efectuada por Martínez Berthet debe ser encuadrada dentro de las previsiones del artículo 82.

Por todo lo expuesto, se RESUELVE:

I.- IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha a la jugadora Lourdes V. Martínez Berthet del club Huracán "B", damas, primera división "G-2", la cual se acumulará a las fechas de suspensión que deberá cumplir (art. 82 de las NFTD). -

Expte 363-24

Informe: RODRIGUEZ, Leonardo Ariel

Fecha: 05-oct-24

Nº de Partido: 2024-51-2-9-2

Equipos: LOS MATREROS A vs ARQUITECTURA B

Sector: Damas

División: Primera Campeonato D4

Jugadoras: VARELA, Candela Sofía | MATTER, Iara Cecilia (Los Matreros)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo efectuado por las jugadoras informadas, el Tribunal entiende que nos encontramos ante distintas conductas.

En el caso de la jugadora Candela Varela debe ser enmarcada en el artículo 69; mientras que la de Iara C. Matter en el artículo 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que los descargos presentados por las informadas no alcanzan a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por DOS (2) fechas a la jugadora Candela Sofía Varela del club Los Matreros "A", damas, intermedia división "D-4" (art. 69 de las NFTD).

II.- IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha a la jugadora Iara C. Matter del club Los Matreros "A", damas, intermedia división "D-4" (art. 65 de las NFTD). -

Expte 364-24

Informe: FERNANDEZ, Pablo Andrés

Fecha: 06-oct-24

Nº de Partido: 2024-215-2-2-1

Equipos: QUILMES B vs S. BARBARA B

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato Copa de Plata

Otros: ROGGERO, Emanuel Ernesto (DT-S. Bárbara)

RESOLUCION



En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo efectuado por el director técnico expulsado, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **UNA (1)** fecha al director técnico Emanuel Roggero del club Santa Bárbara "B", caballeros, primera división "Campeonato Copa de Plata" (arts. 48 y 65 de las NFTD).

La Sra. Nilda Urri se ha excusado de intervenir en el presente expediente (art. 10 de las NFTD). -

Expte 365-24

Informe: RUIZ DIAZ, Esther Eunice

Fecha: 05-oct-24

Nº de Partido: 2024-64-2-9-2

Equipos: C. NEWMAN B vs CAMPANA B.C. A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato E2

Jugadora: SANTINI, María Constanza (Campana B.C.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo de la jugadora expulsada, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la informada no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **DOS (2)** fechas a la jugadora Constanza Santini del club Campana B.C. "A", damas, primera división "E-2" (art. 65 de las NFTD). -

Expte 366-24

Informe: NOVERA, Leonel Víctor | RAMIREZ, Rubén Oscar

Fecha: 06-oct-24

Nº de Partido: 2024-215-2-2-2

Equipos: EST. LA PLATA A vs MARTIN GUEMES A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato Copa de Plata

Jugador: GOMEZ, Leonardo (Est. La Plata)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo del jugador expulsado, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.



Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **TRES (3)** fechas al jugador **Leonardo Gómez** del club **Estudiantes de La Plata "A"**, caballeros, primera división "**Campeonato Copa de Plata**" (art. 69 de las NFTD). -

Expte 367-24

Informe: PAREDES, Norma Beatriz

Fecha: 05-oct-24

Nº de Partido: 2024-50-2-9-2

Equipos: LOS MATREROS A vs ARQUITECTURA B

Sector: Damas

División: Primera Campeonato D4

Otros: JAIMES, Luisina Amelia (DT-Arquitectura)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo efectuado por la directora técnica expulsada, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la informada no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **CUATRO (4)** fechas a la directora técnica **Luisina Amelia Jaimes** del club **Arquitectura "B"**, damas, primera división "**D-4**" (arts. 48 y 65 de las NFTD).

Expte 368-24

Informe: NUÑEZ CRESTO, German Orlando | PONCE MESKE, Sofia

Fecha: 05-oct-24

Nº de Partido: 2024-71-2-9-5

Equipos: C.A.S.I. C vs AACF QUILMES B

Sector: Damas

División: Primera Campeonato E3

Otros: Público de AACF Quilmes

RESOLUCION

Tomando en cuenta el informe efectuado por los árbitros Germán Núñez Cresto y Sofía Ponce Meske, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club AACFQ "B" - primera división E-3"- de damas.

Los árbitros, han descripto distintas situaciones en donde recibieron distintos ataques verbales por parte del público de la institución antes mencionada, por lo que deberá aplicarse lo dispuesto en el art. 65 de las NFTD.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.



Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

La institución deportiva informada optó por guardar silencio; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.

La conducta informada respecto de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 59 de las NFTD.

Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

1) IMPONER al club AACFQ "B" -en toda la línea de damas, primera división "E-3" la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50, 59 y 65 último párrafo de las NFTD).

II.- En atención a que del contenido del informe presentado por los árbitros se describen conductas supuestamente llevadas adelante por el ayudante de campo Bruno Rodolfo Rodríguez Caggia de la AACFQ, fórmese un nuevo expediente haciéndole saber al informado que tiene la posibilidad de efectuar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD). -

Expte 369-24

Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 05-oct-24

Nº de Partido: 2024-95-2-9-5

Equipos: S.I.T.A.S. B vs A. C. BRANDSEN A

Sector: Damas

División: Sexta Campeonato F2

Jugadora: DIAZ GOINHEX, Julieta (A.C. Brandsen)

RESOLUCION

Habiéndose comprobado en autos que en la planilla del partido de referencia A. C. Brandsen "A" incluyó una jugadora que no poseía el apto médico obligatorio, circunstancia que a la luz de lo normado en el art. Art. 05.01 del Boletín "A" resulta ser antirreglamentario, es que el Tribunal entiende que dicha conducta se encuentra tipificada en el artículo 79 inciso e) de las NFTD.

En este caso en particular, el club informado ni pierde los puntos, ni se debe modificar el resultado del encuentro pues SITAS "B" venció cuatro (4) a uno (1) al club A. C. Brandsen "A".

Esta es la solución jurídica y legal que el Tribunal adoptará para el este caso que ha sido traído a su estudio.

No obstante, en atención a que no se han cumplido con la normativa vigente la conducta efectuada por la jugadora Julieta Díaz debe ser encuadrada dentro de las previsiones del artículo 82.

Por todo lo expuesto, se RESUELVE:

I.- IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha a la jugadora Julieta Díaz Goinhex del club A. C. Brandsen "A", damas, primera división "F-2" (art. 82 de las NFTD), la cual comenzará a regir una vez que presente el correspondiente apto médico.



Expte 370-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 05-oct-24
Nº de Partido: 2024-106-2-9-2
Equipos: EST. LA PLATA B vs PUEYRREDON B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F4
Otros: MALVICINO, Bautista (AC-Pueyrredón)

RESOLUCION

En atención a lo manifestado por el Sr. secretario de esta Asociación Dr. Néstor Burman, nos encontramos ante una infracción a lo normado en el art. 78, último párrafo de las NFTD.

Debido a ello, el TRIBUNAL RESUELVE:

IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al integrante del Cuerpo Técnico del club Pueyrredón "B" Sr. Bautista Malvicino (art. 78, último párrafo de las NFTD). -

Expte 371-24

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 05-oct-24
Nº de Partido: 2024-106-2-9-7
Equipos: REGATAS B.V. C vs BELGRANO D.S. A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato F4
Otros: ZAVARONI, Juan Ignacio (DT-Regatas B.V.)

RESOLUCION

De acuerdo a las distintas presentaciones efectuadas por la Secretaria de la Asociación el Sr. Juan Zavaroni se ha inscripto para realizar el curso "Hacia una Cultura del Encuentro" pero lo pudo realizar por cuestiones ajenas a su voluntad. Es por ello, que tal como quedara consignado el nombrado ha sido autorizado por la propia Asociación para poder llevar adelante sus tareas como integrante del cuerpo técnico del club Regatas de Bella Vista. Es por ello que se dispone el ARCHIVO de las presentes actuaciones. -

Expte 372-24

Informe: ALARCON, Victoria
Fecha: 05-oct-24
Nº de Partido: 2024-64-2-9-3
Equipos: M. GRANDE B vs LA SALLE A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E2
Otros: Público de La Salle

RESOLUCION



Tomando en cuenta el informe efectuado por los árbitros del partido de referencia, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club La Salle "A" -primera división "E-2"- de damas.

Los árbitros, han descripto distintas situaciones en donde recibieron distintos ataques verbales por parte del público de la institución antes mencionada, por lo que deberá aplicarse lo dispuesto en el art. 65 de las NFTD.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

La institución deportiva informada presentó el correspondiente descargo; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.

La conducta informada respecto de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 59 de las NFTD.

Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

1) IMPONER al club La Salle "A" -en toda la línea de damas, primera división "E-2" la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50, 59 y 65 último párrafo de las NFTD). -

Expte 373-24

Informe: GONZALEZ, Zahira Morena Naiara

Fecha: 05-oct-24

Nº de Partido: 2024-78-2-9-7

Equipos: G. y E. LA PLATA A vs LAS CAÑAS R. C. A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato E4

Otros: DI STEFANO, Facundo Nicolas (PF-Las Cañas)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo efectuado por el preparador físico expulsado, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmover lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha al preparador físico Facundo Nicolás Di Stefano del club Las Cañas R. C. "A", damas, primera división "E-4" (arts. 48 y 65 de las NFTD).



Expte 374-24

Informe: PAREDES, Norma Beatriz
Fecha: 05-oct-24
Nº de Partido: 2024-50-2-9-2
Equipos: LOS MATREROS A vs ARQUITECTURA B
Sector: Damas
División: Primera Campeonato D4
Otros: Público de Arquitectura

RESOLUCION

Tomando en cuenta el informe efectuado por los árbitros del partido de referencia, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club Arquitectura "B" -primera división "D-4"- de damas.

Los árbitros, han descripto distintas situaciones en donde recibieron distintos ataques verbales por parte del público de la institución antes mencionada, por lo que deberá aplicarse lo dispuesto en el art. 65 de las NFTD.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

La institución deportiva informada presentó el correspondiente descargo; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.

La conducta informada respecto de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 59 de las NFTD.

Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

1) IMPONER al club Arquitectura "B" -en toda la línea de damas, primera división "D-4" la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50, 59 y 65 último párrafo de las NFTD). -

Expte 375-24

Informe: PAREDES, Norma Beatriz
Fecha: 05-oct-24
Nº de Partido: 2024-134-2-9-4
Equipos: LOS MATREROS A vs CLUB J.M. A
Sector: Damas
División: Cuarta Campeonato C2
Otros: Público de Los Matreros

RESOLUCION



Tomando en cuenta el informe efectuado por el árbitro del partido de referencia, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club Los Matreros "A" -cuarta división "C-2"- de damas.

El árbitro, ha descripto distintas situaciones en donde recibió distintos ataques verbales por parte del público de la institución antes mencionada, por lo que deberá aplicarse lo dispuesto en el art. 65 de las NFTD.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

La institución deportiva informada presentó el correspondiente descargo; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.

La conducta informada respecto de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 59 de las NFTD.

Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

1) IMPONER al club Los Matreros "A" -en toda la línea de damas, cuarta división "C-2" la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50, 59 y 65 último párrafo de las NFTD). -

Expte 376-24

Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 05-oct-24

Nº de Partido: 2024-99-2-9-5

Equipos: SAGLZ B vs S. BARBARA F

Sector: Damas

División: Primera Campeonato F3

Jugadora: DURSO, Sabrina Natalia (SAGLZ)

RESOLUCION

I.- Intímese a los árbitros Magali Daiana Ceballos Flores y a Catriel Lautaro Coronel a presentar el correspondiente informe, en forma legal, respecto de la expulsión de la jugadora expulsada Sabrina Durso del club SAGLZ "B" (art.20, segundo párrafo de las NFTD).

II.- Se levanta la suspensión provisoria de la nombrada hasta tanto los árbitros presenten el correspondiente informe (art. 20, primer párrafo de las NFTD). -

Expte 377-24

Informe: CARREGAL, Agustín

Fecha: 06-oct-24

Nº de Partido: 2024-210-2-2-2



Equipos: SAN MARTIN A vs FERRO C. O. A
Sector: Caballeros
División: Quinta Campeonato Copa de Oro
Jugador: AGUIAR, Franco Nicolas (San Martín)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo del jugador expulsado, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 69 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmover lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **UNA (1) fecha** al jugador Franco Nicolas Aguiar del club San Martín "A", caballeros, quinta división "Campeonato Copa de Oro" (art. 69 de las NFTD).

Expte 378-24

Informe: FRANCETICH, Maria Laura
Fecha: 05-oct-24
Nº de Partido: 2024-79-2-9-7
Equipos: G. y E. LA PLATA A vs LAS CAÑAS R. C. A
Sector: Damas
División: Intermedia Campeonato E4
Jugadora: ASTORGANO, Valentina (G y E. La Plata)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo de la jugadora expulsada, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 65 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la informada no alcanza a conmover lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER la sanción de **SUSPENSION** por **UNA (1) fecha** a la jugadora Valentina Astorgano del club Gimnasia y Esgrima de La Plata "A", damas, intermedia división "E-4" (art. 65 de las NFTD).

Nilda Urri
Secretaria

Dr. Guillermo E. Friele
Presidente



COMPUTO DE TARJETAS – CUERPO TECNICO

ARTICULO 54 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: D 20043957	Apellido y Nombre: PEDROCHE, Juan José					
Club: EVERTON						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-71-1-11-4	8/6/2024	1E3	EVERTON - C.A.S.I.		1	
2024-71-2-3-2	10/8/2024	1E3	EVERTON - AACF QUILMES		1	
2024-71-2-5-1	28/9/2024	1E3	EVERTON - LICEO MILITAR		1	
2024-71-2-9-3	5/10/2024	1E3	C.A.S.A DE PADUA - EVERTON		1	

Ficha: C 22710514	Apellido y Nombre: ARAYA, Oscar Alejandro					
Club: MUN. F. VARELA						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-113-1-6-1	4/5/2024	1G1	MUN. F. VARELA - BOCA JUNIORS		1	
2024-113-1-8-2	18/5/2024	1G1	MUN. F. VARELA - PORTEÑO		1	
2024-113-2-3-7	10/8/2024	1G1	DEF. MORENO - MUN. F. VARELA		1	
2024-113-2-9-7	5/10/2024	1G1	MUN. F. VARELA - G.E.I.		1	

COMPUTO DE TARJETAS - JUGADORES

ARTICULO 54 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: D 55173	Apellido y Nombre: CHAO, Natasha Alexia					
Club: BANCO CIUDAD	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-22-1-1-2	16/3/2024	1C2	BANCO CIUDAD - REGATAS B.V.		1	
2024-22-1-11-7	8/6/2024	1C2	BANCO CIUDAD - B. HIPOTECARIO		1	
2024-22-2-6-4	7/9/2024	1C2	BANCO CIUDAD - HURLING		1	
2024-22-2-9-6	5/10/2024	1C2	CIUDAD - BANCO CIUDAD		1	

Ficha: C 116983	Apellido y Nombre: FERRARIO, Francisco Javier					
Club: BCO. PROVINCIA	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-160-1-5-5	21/4/2024	1A	SAN FERNANDO - BCO. PROVINCIA		1	
2024-160-1-10-6	2/6/2024	1A	BCO. PROVINCIA - CIUDAD		1	
2024-160-1-13-1	30/6/2024	1A	QUILMES - BCO. PROVINCIA		1	
2024-160-2-9-3	6/10/2024	1A	BCO. PROVINCIA - G. Y ESGRIMA		1	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: C 116848	Apellido y Nombre: ORTIZ, Juan Diego					
Club: HURLING	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-160-1-10-2	2/6/2024	1A	CIUDAD - HURLING		1	
2024-160-2-2-6	14/7/2024	1A	HURLING - G. Y ESGRIMA		1	
2024-160-2-5-4	1/9/2024	1A	U. LA PLATA - HURLING	1	1	
2024-160-2-9-6	6/10/2024	1A	BANADE - HURLING		1	

Ficha: C 116558	Apellido y Nombre: QUEVEDO, Nicolás					
Club: DUCILO	Cat: Intermedia	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-161-1-3-1	7/4/2024	IA	QUILMES - DUCILO		1	
2024-161-1-4-7	14/4/2024	IA	G. Y ESGRIMA - DUCILO	1	1	
2024-161-1-10-4	2/6/2024	IA	MITRE - DUCILO	1	1	
2024-161-2-9-4	6/10/2024	IA	S. BARBARA - DUCILO		1	

Ficha: C 120656	Apellido y Nombre: ESPINDOLA, Maximiliano Pedro Salvador					
Club: PUERTO NIZUC	Cat: Quinta	Div: Campeonato			Eq.: B	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-174-1-3-3	7/4/2024	1C1	BOCA JUNIORS - PUERTO NIZUC		1	
2024-174-1-4-6	14/4/2024	1C1	PUERTO NIZUC - SAN FERNANDO	1	1	
2024-174-1-7-1	12/5/2024	1C1	ATENEO MERCEDES - PUERTO NIZUC	1	1	
2024-174-2-9-2	6/10/2024	1C1	FERRO C. O. - PUERTO NIZUC	1	1	

Ficha: C 116833	Apellido y Nombre: FRANCHINI, Lautaro Agustín					
Club: DUCILO	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: B	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-174-1-7-2	12/5/2024	1C1	DUCILO - Q.H.S.		1	
2024-174-2-3-2	11/8/2024	1C1	DUCILO - SAN FERNANDO		1	
2024-174-2-7-2	15/9/2024	1C1	Q.H.S. - DUCILO	1	1	
2024-174-2-9-3	6/10/2024	1C1	TRISTAN SUAREZ - DUCILO		1	

Ficha: C 138187	Apellido y Nombre: CHAPARRO, Juan Ignacio					
Club: CERRO PILAR	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-176-1-7-4	12/5/2024	1C2	CAMPANA B.C. - CERRO PILAR		1	
2024-176-1-10-5	2/6/2024	1C2	CERRO PILAR - RACING CLUB	2	1	
2024-176-1-11-2	9/6/2024	1C2	EVERTON - CERRO PILAR		1	
2024-176-2-9-3	6/10/2024	1C2	CERRO PILAR - S.I.T.A.S.		1	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: C 143124	Apellido y Nombre: MELGAREJO, Manuel Ignacio					
Club: Q.H.S.	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-167-1-5-6	21/4/2024	1B	Q.H.S. - LUJAN R.C.		1	
2024-208-2-1-4	22/9/2024	1CO	Q.H.S. - FERRO C. O.		2	
2024-208-2-2-1	6/10/2024	1CO	G. Y ESGRIMA - Q.H.S.		1	

Ficha: C 119112	Apellido y Nombre: NEFA, Santiago					
Club: Q.H.S.	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-167-1-1-4	17/3/2024	1B	Q.H.S. - VELEZ		1	
2024-208-1-4-2	18/8/2024	1CO	Q.H.S. - BANFIELD		1	
2024-208-1-6-3	8/9/2024	1CO	Q.H.S. - VELEZ		1	
2024-209-2-2-1	6/10/2024	ICO	G. Y ESGRIMA - Q.H.S.	1	1	

Ficha: D 70786	Apellido y Nombre: ALMADA SOTO, Manuela Sol					
Club: G. Y ESGRIMA	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: B	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-8-1-2-5	23/3/2024	1B	C.U.B.A. - G. Y ESGRIMA		1	
2024-8-1-3-4	6/4/2024	1B	G. Y ESGRIMA - DUCILO		1	
2024-8-2-3-4	10/8/2024	1B	DUCILO - G. Y ESGRIMA		1	
2024-8-2-5-5	8/10/2024	1B	SAN FERNANDO - G. Y ESGRIMA	1	1	

ARTICULO 53 NFTD UN (1) PARTIDO

Ficha: D 161613	Apellido y Nombre: LARRALDE, Iara					
Club: ATL. CHASCOMUS	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-50-1-1-3	16/3/2024	1D4	ATL. CHASCOMUS - SAN ANDRES	1		
2024-50-1-4-4	13/4/2024	1D4	LOS MATREROS - ATL. CHASCOMUS	1		
2024-50-1-5-5	20/4/2024	1D4	ATL. CHASCOMUS - DEP. FRANCESA	1		
2024-50-1-10-1	1/6/2024	1D4	ATL. CHASCOMUS - DEP. S. BARBARA	1		
2024-50-1-12-2	22/6/2024	1D4	ATL. CHASCOMUS - MITRE	1		
2024-50-2-2-5	13/7/2024	1D4	ATL. CHASCOMUS - ARQUITECTURA	1		
2024-50-2-4-4	17/8/2024	1D4	ATL. CHASCOMUS - LOS MATREROS	1		
2024-50-2-9-7	5/10/2024	1D4	MARTIN GUEMES - ATL. CHASCOMUS	1	1	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: D 44589	Apellido y Nombre: LIGUORI, María Josefina					
Club: DEP. S. BARBARA	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: B	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-85-1-1-7	16/3/2024	1F1	MUN. L. DE ZAMORA - DEP. S. BARBARA	1		
2024-85-1-8-5	18/5/2024	1F1	DEP. S. BARBARA - SAN ANDRES	1		
2024-85-1-10-6	1/6/2024	1F1	DEP. S. BARBARA - S.I.C.	1		
2024-85-1-11-2	8/6/2024	1F1	B. HIPOTECARIO - DEP. S. BARBARA	2		
2024-85-2-3-6	10/8/2024	1F1	DEP. S. BARBARA - HOCKEY AVELLANEDA	1		
2024-85-2-8-5	21/9/2024	1F1	SAN ANDRES - DEP. S. BARBARA	1		
2024-85-2-9-3	5/10/2024	1F1	DEP. S. BARBARA - B.A.C.R.C.	1	1	

Ficha: D 151886	Apellido y Nombre: LEDESMA, Agustina Nale					
Club: MUN. F. VARELA	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: B	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-113-1-2-3	23/3/2024	1G1	TIGRE R. C. - MUN. F. VARELA	1		
2024-113-1-4-2	13/4/2024	1G1	SAN LUIS - MUN. F. VARELA	1	1	
2024-113-1-11-6	8/6/2024	1G1	OAKHILL - MUN. F. VARELA	1	1	
2024-114-2-2-3	13/7/2024	1G1	MUN. F. VARELA - TIGRE R. C.	1		
2024-113-2-3-7	10/8/2024	1G1	DEF. MORENO - MUN. F. VARELA	1		
2024-113-2-4-2	17/8/2024	1G1	MUN. F. VARELA - SAN LUIS	1		
2024-113-2-5-8	28/9/2024	1G1	MERCEDES RC - MUN. F. VARELA	1		
2024-113-2-9-7	5/10/2024	1G1	MUN. F. VARELA - G.E.I.	1		

Ficha: D 159925	Apellido y Nombre: PANDOLFO, Julieta Ariana					
Club: SAGLZ	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: C	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-120-1-2-1	23/3/2024	1G2	LOS CEDROS - SAGLZ	1		
2024-120-1-3-1	6/4/2024	1G2	SAGLZ - VICENTINOS	1		
2024-120-1-5-1	20/4/2024	1G2	SAGLZ - BANCO CENTRAL	1		
2024-120-1-14-1	27/4/2024	1G2	PUEYRREDON - SAGLZ	1		
2024-120-1-11-1	8/6/2024	1G2	SAGLZ - RACING CLUB	1		
2024-120-2-3-1	10/8/2024	1G2	VICENTINOS - SAGLZ	1		
2024-120-2-5-1	28/9/2024	1G2	BANCO CENTRAL - SAGLZ	1		
2024-120-2-9-1	5/10/2024	1G2	PADRE MARIO - SAGLZ	1		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: C 115006	Apellido y Nombre: VILA, Lucas Martín					
Club: BCO. PROVINCIA	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-160-1-4-3	14/4/2024	1A	BCO. PROVINCIA - CIUDAD	1		
2024-160-1-9-3	26/5/2024	1A	G. Y ESGRIMA - BCO. PROVINCIA	1		
2024-160-1-13-1	30/6/2024	1A	QUILMES - BCO. PROVINCIA	1		
2024-160-2-1-7	7/7/2024	1A	BCO. PROVINCIA - S. BARBARA	1		
2024-160-2-2-2	14/7/2024	1A	MITRE - BCO. PROVINCIA	1	1	
2024-160-2-7-4	15/9/2024	1A	BCO. PROVINCIA - LOMAS	1		
2024-160-2-8-5	22/9/2024	1A	DUCILO - BCO. PROVINCIA	1		
2024-160-2-9-3	6/10/2024	1A	BCO. PROVINCIA - G. Y ESGRIMA	1		

Ficha: C 154620	Apellido y Nombre: RANALLETTA, Alejandro					
Club: S. BARBARA	Cat: Quinta	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-162-1-1-7	17/3/2024	5A	S. BARBARA - BCO. PROVINCIA	1	1	
2024-162-1-2-1	24/3/2024	5A	S. BARBARA - QUILMES	1		
2024-162-1-3-7	7/4/2024	5A	MITRE - S. BARBARA	1		
2024-162-1-9-4	26/5/2024	5A	DUCILO - S. BARBARA	1		
2024-162-2-1-7	7/7/2024	5A	BCO. PROVINCIA - S. BARBARA	1		
2024-162-2-4-2	18/8/2024	5A	BANADE - S. BARBARA	1		
2024-162-2-7-5	15/9/2024	5A	S. BARBARA - HURLING	1		
2024-162-2-9-4	6/10/2024	5A	S. BARBARA - DUCILO	1		

Ficha: D 66884	Apellido y Nombre: VIAL, Mara Dominique					
Club: LOS MATREROS	Cat: Intermedia	Div: Metropolitano Domingo			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-135-1-14-2	28/4/2024	1MA	SAN LORENZO - LOS MATREROS	1	1	
2024-135-1-9-5	26/5/2024	1MA	LOS MATREROS - FLECHA DE ORO	1		
2024-135-1-11-6	9/6/2024	1MA	LOS MATREROS - PUEYRREDON	1	1	
2024-135-1-13-7	30/6/2024	1MA	LOS MATREROS - LICEO NAVAL	1		
2024-135-2-14-2	4/8/2024	1MA	LOS MATREROS - SAN LORENZO	1		
2024-135-2-7-4	15/9/2024	1MA	R. AVELLANEDA - LOS MATREROS	1		
2024-135-2-8-5	22/9/2024	1MA	LOS MATREROS - OLIVOS	1		
2024-135-2-9-5	6/10/2024	1MA	FLECHA DE ORO - LOS MATREROS	1		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: C 156427	Apellido y Nombre: CONTINO, Nicolas					
Club: G. Y ESGRIMA	Cat: Intermedia	Div: Campeonato			Eq.: B	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-167-1-3-7	7/4/2024	1B	G. Y ESGRIMA - LUJAN R.C.	1		
2024-167-1-5-8	21/4/2024	1B	G. Y ESGRIMA - BERAZATEGUI	1		
2024-167-1-6-1	5/5/2024	1B	G. Y ESGRIMA - MARTIN GUEMES	1		
2024-167-1-15-4	16/6/2024	1B	AACF QUILMES - G. Y ESGRIMA	1		
2024-167-1-12-4	23/6/2024	1B	G. Y ESGRIMA - LANUS	1		
2024-208-1-2-1	14/7/2024	1CO	Q.H.S. - G. Y ESGRIMA	1		
2024-208-2-7-1	4/8/2024	1CO	FERRO C. O. - G. Y ESGRIMA	1	1	
2024-208-2-2-1	6/10/2024	1CO	G. Y ESGRIMA - Q.H.S.	1	1	

Ficha: C 116138	Apellido y Nombre: MONTERO, Raúl Nicolás					
Club: S.A.G.	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-167-1-14-7	28/4/2024	1B	S.A.G. - SAGLZ	1		
2024-167-1-6-3	5/5/2024	1B	S.A.G. - Q.H.S.	1		
2024-167-1-7-6	12/5/2024	1B	FERRO C. O. - S.A.G.	1		
2024-167-1-11-4	9/6/2024	1B	SAN MARTIN - S.A.G.	1		
2024-167-1-12-6	23/6/2024	1B	S.A.G. - VELEZ	1		
2024-208-2-7-4	4/8/2024	1CO	BANFIELD - S.A.G.	1		
2024-208-2-1-1	22/9/2024	1CO	S.A.G. - G. Y ESGRIMA	1		
2024-208-2-2-4	6/10/2024	1CO	S.A.G. - VELEZ	1		

Ficha: C 117763	Apellido y Nombre: FERNANDEZ, Javier Horacio					
Club: EST. LA PLATA	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-168-1-8-1	19/5/2024	1B	EST. LA PLATA - MARTIN GUEMES	1		
2024-167-1-9-8	26/5/2024	1B	Q.H.S. - EST. LA PLATA	1		
2024-167-1-12-3	23/6/2024	1B	EST. LA PLATA - S. BARBARA	1		
2024-215-1-1-3	7/7/2024	1CP	EST. LA PLATA - LANUS	1		
2024-215-1-5-4	1/9/2024	1CP	LUJAN R.C. - EST. LA PLATA	1		
2024-215-1-7-3	15/9/2024	1CP	BERAZATEGUI - EST. LA PLATA	1		
2024-215-2-1-3	22/9/2024	1CP	LANUS - EST. LA PLATA	1		
2024-215-2-2-2	6/10/2024	1CP	EST. LA PLATA - MARTIN GUEMES	1		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: C 118353	Apellido y Nombre: SOLARI PRIETO, Matías Gastón					
Club: SAN MARTIN	Cat: Primera	Div: Campeonato			Eq.: A	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-167-1-3-2	7/4/2024	1B	S. BARBARA - SAN MARTIN	1		
2024-167-1-4-8	14/4/2024	1B	SAN MARTIN - LANUS	1		
2024-167-1-6-8	5/5/2024	1B	VELEZ - SAN MARTIN	1		
2024-167-1-7-2	12/5/2024	1B	SAN MARTIN - AACF QUILMES	1		
2024-167-1-13-5	30/6/2024	1B	SAN MARTIN - G. Y ESGRIMA	1	1	
2024-209-1-4-1	18/8/2024	ICO	SAN MARTIN - G. Y ESGRIMA	1		
2024-209-1-5-4	1/9/2024	ICO	BANFIELD - SAN MARTIN	1		
2024-209-2-2-2	6/10/2024	ICO	SAN MARTIN - FERRO C. O.	1		

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente

